

ATHA-DAH-FCRU-001-011-58

Cuenta y Razon de los provechos y gastos que hatenido el
Consejo de este Lugar de Audicana, este año de mil och-
ochientos y diez y ocho, siendo Regidores Teodoro de Saurons
y Roque Lopez de Vicuña, sera el tenor siguiente

Cargo

Loprimiero Senor hare Cargo del importe de los
venales y portillos de todo el año de cinquenta y
dos d. ve. n. — — — — — 8052

Ym. seis d. de los Tuncos Correspondientes al Consejo — 8006

Ym. quarenta y dos d. importe de los troncos vendidos en el
monte durante el año — — — — — 8042

Ym. quarenta y seis d. de los solos — — — — — 8046

Ym. quinze d. de las tierras del puente de abaso — — 8015

Ym. Tres Cientos y veinte d. de pesos y medidas — — — 8320

Ym. doze d. diez y siete mrs. de los fienos del monte — 8012-17

8493-12

M. ocho d. Alon fienor Alalanda — — — — — 93
8493-17
8008

M. veinte d. de unos traxos de tierra vendidos de colon
250 en los Caminos, & entre el Lugar — — — — — 8020

Importa el cargo que se nos hare, quimientos bun-
te y un d. diez y siete m. vel. para los quales damos
endata lo siguiente.

Data

Lo primero damos endata Cinqenta y tres d. y doce
maras de vin en la Ceradura de Lamadura Junto con los
Verinos de Sallo — — — — — 8053-12

M. Ciento y noventa d. gastados en Conporturas
& Caminos enseredados durante el año — — — — — 8190

M. Cinqenta y un d. gastados en los Sematejes
Faverna, Meron, y panaderia — — — — — 8051

M. Treinta y ocho d. gastados quando se hicieron las
elecciones — — — — — 8038

M. Treinta y quatro d. gastados quando se hicieron las
luentes de leña en el monte — — — — — 8034

M. Ciento y Serenta d. supliidos en pago de los plantos
traidos de Vircaya para dar cumplimiento alas
ordenes de Prov. — — — — — 8160

M. Ciento treinta y ocho d. supliidos en pago de fe-
ditos que tiene Contrari este citado pueblo — — — — — 8138

M. quatro cientos treinta d. diez y siete m. d.
supliidos en pago de los men suales durante 8664-12

el año, arraron el binte y un d. por verino - - 8430-17

thi. Sesenta y quatro d. gastados Juntos con los dho

Dallo quando selimpio el lio de ambas Maduara 8064

Y reportan las partidas de la data un mil 18158-29

Quinto Cinquenta y ocho d. con binte y nueve md.

vellon, y las de el cargo quinientos binte y un d. con

diez y siete md. vel. que restadas las dos partidas de

Cargo y data quedan Contra el referido Conres. y en

favor de los Pesidones, seis Cientos treinta y siete d. con

doce md. Salvo error, Siendo Contadores Domingo,

Loper de Truchavaleta, y Afelo Martinier de

Madina, en Cua Conformidad aprobo el enunciado

Conres. dhas Cuentas y firmaron dhas Pesidones

y algunos verinos que sacian, ut supra.

Teodoro de Tauron

Roque Lopez de Vicuña

Domingo Lopez de

Truchavaleta Angel Múz de

Calisto Lopez de Madinas

Culatez Julian Saez de Matamoros

Carimiro Saez de Vicuña

Lino Liquez de Huedes Raimundo Fernandez

de Alegria

Cargo - 8521-17

Data 18158-29

Alcanse 8637-12